



**FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS FAC
PRIMER PROCESO SELECCIÓN ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA
2022**

LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de lo previsto en el artículo 41 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Académico en acta No. 077 del 21 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, el día 21 de octubre de 2021 publicó la convocatoria al "PRIMER PROCESO SELECCIÓN ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2022", fijando los parámetros, fechas y reglas para adelantar el procedimiento respectivo.

Que en desarrollo de lo anterior, se convocó un módulo para la Escuela de Inteligencia Aérea ESINA y se recibieron los documentos de los aspirantes a dictar las cátedras respectivas.

Que mediante comunicación interna la Escuela de Inteligencia Aérea ESINA, reporta que por ajustes a la oferta académica deben proceder a suspender algunas actividades académicas previstas para la vigencia 2022, razón por la cual, debido a los motivos propios de la administración, se cancela los módulos "Conferencia Seminario Oficiales Superiores Inteligencia Aérea y análisis de Inteligencia, Conferencia Seminarios Semana Inteligencia Aérea, Conferencia Prospectiva Seminarios Semana Inteligencia Aérea" correspondiente a los perfiles No. 62, 63 y 64 de la convocatoria referenciada.

Que dando alcance al Literal (J) de las Instrucciones Generales de la convocatoria, el cual establece: "*Si el Programa o Módulo requiere ser suspendido por causas de fuerza mayor o motivos propios de la administración, se anulará la vinculación del docente y esto no será motivo de reclamación en contra de la administración.*" La Escuela de Postgrados FAC, procede a informar a los interesados la suspensión de los módulos "Conferencia Seminario Oficiales Superiores Inteligencia Aérea y análisis de Inteligencia, Conferencia Seminarios Semana Inteligencia Aérea, Conferencia Prospectiva Seminarios Semana Inteligencia Aérea" correspondiente a los perfiles No. 62, 63 y 64.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin valor y efecto la convocatoria de los módulos "Conferencia Seminario Oficiales Superiores Inteligencia Aérea y análisis de Inteligencia, Conferencia Seminarios Semana Inteligencia Aérea, Conferencia Prospectiva Seminarios Semana Inteligencia Aérea" (perfiles No. 62, 63 y 64).

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente a través del link de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana <https://www.fac.mil.co/epfac/convocatorias-epfac>.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a los terceros determinados.

ARTICULO CUARTO: Este acto administrativo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2021.


Coronel ERVIN GAITAN SERRANO
Director Escuela de Postgrados Fuerza Aérea Colombiana


TE. TORRES / DEDH


ST. ARANZALEZ / DEJDH


TC. MAYA / GRUAC


TC. DUARTE / SUJEM